

Expte:PLN/2021/6

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR
CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

SRA.ALCALDESA-PRESIDENTA:

D^a. M^a.DOLORES PANIAGUA TIMÓN

SRES.CONCEJALES

D.EMILIANO MARTÍN ÁLVAREZ

D.DAVID SOJO LOBATO

D.ÁNGEL IGLESIAS SIMÓN

D.ÁNGEL MIGUEL PABLOS GONZÁLEZ

D^a.M^a.ALMUDENA ALONSO DE LA CALLE

En la villa de Tejeda de Tiétar (Cáceres) a las veinte horas y treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar, bajo la presidencia de D^a.M^a.Dolores Paniagua Timón, los Concejales recogidos al margen, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Asiste la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.No asiste el Concejales D.Agustín Estévez Muñoz.

Por tanto existe quorum suficiente para la valida constitución del Pleno (un tercio del número legal de miembros de la Corporación que nunca podrá ser inferior a tres).

Siendo las veinte horas y treinta minutos, la Señora Alcaldesa- Presidenta declaró abierto el acto, pasándose al estudio del orden del día.

Asiste como Secretaria al Pleno de la Corporación, con objeto de levantar el acta de la sesión, Doña Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora de Tejeda de Tiétar , nombrada en virtud de Resolución de 27 de febrero de 2.002, de la Dirección general de Administración Local, en el concurso unitario de traslado de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E núm.58 de 8 de marzo de 2.002) .

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR .- La Sra Alcaldesa pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de junio de 2021 que se ha repartido junto con la convocatoria .

No produciéndose , se aprueba por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes el acta de las sesión ordinaria de 24 de junio de 2021

2º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.6/2021.CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO.- A requerimiento de la Sra.Alcaldesa, la Sra.Secretaria informa de que la Comisión Especial de Cuentas, actuando como Comisión Informativa de Economía y Hacienda, ha aprobado por UNANIMIDAD de votos favorables, como Dictamen la propuesta sometida a la consideración de la misma y propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:



Aprobación inicial de la modificación de créditos núm.6/2021 mediante concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito ,financiado con cargo al Remanente liquido de Tesorería , resultante de la liquidación del ejercicio anterior, conforme a la propuesta efectuada , así como llevar a cabo los trámites propuestos .

Teniendo el Dictamen aprobado carácter preceptivo y no vinculante , el Pleno del Ayuntamiento acordará lo que estime pertinente.

La Sra.Alcaldesa manifiesta que el Ayuntamiento cumple con la regla de gasto, estabilidad ... a pesar de que se han suspendido las reglas fiscales para el 2020 y el 2021. Añade que se pretende esta modificación de créditos con cargo al Remanente de Tesorería para cambiar las tuberías de la red general de la calle Gabriel y Galán que son de las antiguas y tienen numerosas pérdidas de agua y arreglar el pavimento, quitar las barandillas en el parque del Cristo y hacer bancos,mesas y papeleras de obra, arreglar el patio del colegio, cambiando también los columpios, ampliar el escenario, que se ha quedado pequeño, que ya se compró por módulos para poder ir agrandándolo,comisiones bancarias ,pintar el Ayuntamiento.

Tras lo cual y a propuesta de la Sra.Alcaldesa,el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes ,la aprobación inicial de la modificación de créditos núm.6/2021 mediante concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito ,financiado con cargo al Remanente liquido de Tesorería , resultante de la liquidación del ejercicio anterior,por importe de 110.805,19€, conforme a la propuesta efectuada , así como llevar a cabo los trámites propuestos .

3º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2020.-A requerimiento de la Sra.Alcaldesa la Sra.Secretaria pone de manifiesto la Cuenta General del ejercicio 2020,informa de que la Comisión Especial de Cuentas ,en sesión celebrada el 25 de mayo de 2021 informó, por unanimidad de votos,favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020; que ha estado expuesta mediante anuncio en el BOP de Cáceres núm.100 de fecha de 31 de mayo de 2021 y en el tablón del Ayuntamiento y que durante el plazo legal de 15 días no se han presentado reclamación , reparo u observación alguna. Así como que se debe someter al Pleno para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del 1 de octubre y remitirse al Tribunal de Cuentas.

La Sra.Alcaldesa pregunta si algún Concejál desea examinar alguna cuestión o tiene alguna pregunta que plantear sobre la Cuenta General 2020, siendo la respuesta negativa.

Tras lo cual ,a propuesta de la Sra.Alcaldesa el Pleno acuerda por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes aprobar las cuentas y estados que componen la Cuenta General del ejercicio 2020 así como sus anexos y que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

4º.-PROPUESTA FIESTAS LOCALES 2022.-La Sra.Alcaldesa propone al Pleno del Ayuntamiento que apruebe y proponga a la Dirección General de Trabajo, como días de fiestas locales para el año 2022 , los días 29 y 30 de septiembre, jueves y viernes ,del 2022 .

El Pleno acuerda por UNANIMIDAD de votos favorables aprobar y proponer a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura, como fiestas locales de Tejeda de Tiétar del año 2022 , los días 29 y 30 de septiembre, jueves y viernes ,del 2022.



5º.-INFORMES DE ALCALDÍA.

La Sra.Alcaldesa informa de que se va a iniciar la obra de reforma del bar de la piscina municipal, cuyo proyecto ya se aprobó en Pleno. Añade que la obra la adjudicó Diputación a Tejeda Solar y empezarán el 16 de septiembre .

La Sra.Alcaldesa informa de que con cargo al Plan bianual 2021-2022 de Diputación se va a reformar la Casa de Cultura.

La Sra.Alcaldesa informa de que se ha adjudicado la construcción de nichos en el cementerio, tras solicitar tres ofertas. Añade que se van a hacer 32 nichos y 16 columbarios.

La Sra.Alcaldesa informa de que se han iniciado las obras de reforma del Centro de Salud, que la licitación, debido al importe de la obra, se hizo a través de la plataforma de contratación del Estado y la mejor oferta fue la de Construcciones Tapia .

La Sra.Alcaldesa informa de que con la subvención del Pacto de Estado contra la violencia de género se han adquirido un photocall, una señal y una papelera para poner en la fuente de arriba, el centro médico y el camino del cementerio.

La Sra.Alcaldesa manifiesta que quiere agradecer especialmente a José Antonio, José Carlos , Javi, Sonia, María , M^a.Eladía y Manuel, el dinamizador deportivo , la implicación que han tenido y las horas que le han dedicado a la quincena cultural, que ha estado muy bien organizada, la gente ha respetado las medidas y ha resultado todo muy bien .

La Sra.Alcaldesa pregunta si algún Grupo Político desea presentar alguna moción , alguna cuestión urgente no incluida en el orden del día. Siendo la respuesta negativa se continúa con el siguiente punto del orden del día

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen

Y al no existir más asuntos que tratar , se dio por finalizada la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

En Tejeda de Tiétar a 2 de septiembre de 2021

LA ALCALDESA
Fdo:M^a.Dolores Paniagua Timón

LA SECRETARIA
Fdo.Isabel Manchón García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

